



Bellavista, 07 de diciembre, 2021

Señor(a):

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 094-2021-CF-FCNM - EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, realizada el 07 de diciembre del 2021, punto de agenda Ratificación de la Resolución Decanal N°069-2021-D-FCNM, por cuyo intermedio se designa la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática al profesor Mg. ROLANDO JUAN ALVA ZAVALETA, a partir del 01 de noviembre del 2021.

CONSIDERANDO:

Que, las Facultades cuentan con una estructura orgánica y funcional básica, en la que se encuentra la Secretaría Académica como órgano de Apoyo Administrativo, según lo establece el artículo 46° de la citada norma estatutaria;

Que el Artículo 68° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, señala que los órganos de apoyo administrativo brindan los servicios y el apoyo técnico que requiere la Facultad;

Que, asimismo, según el Artículo 70° del citado Estatuto, la Secretaría Académica está a cargo de un docente ordinario de la Facultad, quien es designado por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano como cargo de confianza. La organización y funciones de la secretaría académica se definen en el reglamento de organización y funciones;

Que, mediante la Resolución Decanal N°069-2021-D-FCNM, de fecha 01.11.2021, por cuyo intermedio se designa la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática al profesor asociado, tiempo completo Mg. ROLANDO JUAN ALVA ZAVALETA, se hace necesario emitir la Resolución de ratificación correspondiente, concordante con las normas vigentes;

Estando a lo glosado; a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su sesión ordinaria de fecha 07 de diciembre del año 2021, vía reunión Meet y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 180°, inciso 180.14 del Estatuto de la Universidad y, el Artículo 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1. **RATIFICAR**, la Resolución Decanal N°069-2021-D-FCNM, de fecha 01.11.2021 con la que se designa como Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática al profesor Asociado, Tiempo Completo, **Mg. ROLANDO JUAN ALVA ZAVALETA** a partir del 01 de noviembre del 2021.
2. Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Secretaría General, Oficina de Recursos Humanos, Dependencias Académico - Administrativas de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática e interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 094-2021-CF-FCNM

Regístrese, comuníquese y archívese

Fdo. Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ. -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. Mg. ROLANDO JUAN ALVA ZAVALA.-Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO



Dr. Juan A. Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Mg. Rolando Alva Zavaleta
Secretario Académico